

## Fruta del tiempo.

No hay modo de extraerse al exámen de la cuestión palpitante del momento, que es la cuestión electoral.

Nuestras costumbres—en este punto bien poco consoladoras—llevan las corrientes hacia los centros ministeriales, para asegurarse de benevolencias que se consideran muy importantes en la lucha electoral.

Dentro de estas corrientes, es sin embargo lógico que los amigos busquen el apoyo del partido con quien han militado lealmente en los días de la oposición.

Lo que carece de lógica es, que haya personas y grupos que constantemente busquen dichas benevolencias, en daño, como no puede menos, de los consecuentes. Y todavía es más absurdo que se preparen fuerzas que es posible se vuelvan en contra de quien las facilita.

De cómo andan por dentro los ministerios, especialmente la Presidencia y Gobernación, dan cuenta los periódicos todos los días, diciendo hoy *El Imparcial*:

«Las visitas a la Alcaldía van tomando ya un carácter alarmante.

La presencia del gobernador se hace allí necesaria para disolver grupos.

Ayer, á las cinco de la tarde, se vió el Sr. Sagasta en la precisión de decir que ya no podía más, y se cerró á la banda.

Dos porteros dialogaban así:

—¿Ha llegado el caso de poner á duro la entrada?

—Eso. El que quiera var al jefe, que pague.

—Las cantidades recaudadas podían destinarse á saldar el déficit, en vez de dejarlo á uno cesante.»

Como é su vez, y sobre el propio tema, escribe *El Globo*:

«El Sr. D. Venancio Gonzalez cuentan que tiene muy grande paciencia, y además una excelente memoria para acordarse de lo que cree debe tener presente y dar al olvido las pretensiones que no tienen más fundamento serio que el atrevimiento de quien las formula.

Pero aun así, aseguran sus amigos que hay días que teme perder la cabeza y que sufre vahidos y desmayos, de oír tanta pretensión, lamentando que no le dejen tiempo para cosas de provecho, pues ni aun para el despacho ordinario con los directores de su departamento.

Pero vendrá la elección y como siempre se aclararán las filas, porque son muchos los que se hacen ilusiones que se van desvaneciendo conforme se aproxima el momento.»

Es evidente que en el período preparatorio de las elecciones hay muchos candidatos que luego se retiran; pero con todo esto, nosotros no recordamos una época en que haya sido tan considerable el caudal de gentes que afluye, especialmente á la Presidencia, á Gobernación y á Ultramar, como el que ahora se ve.

Supera todas las hipótesis, y es preciso verlo de cerca.

Lo peor de todo es que no se vé remedio inmediato al mal que se padece.

Mucho pueden hacer, sin embargo, los gobiernos facilitando la iniciativa de los pueblos y respetando sinceramente sus deseos; pero en estas cosas el país es el que ha de ayudar en primer término.

Cuando se reúnen fuerzas formales en un distrito; y el candidato trabaja con fe y representa cualidades simpáticas; estas circunstancias suelen valer más que el capricho de los caciques, ó el deseo de los gobiernos.

## Reformas en los tribunales.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de Gracia y Justicia que aver anunciamos, organizando el poder judicial.

Se trata de una reforma de verdadera trascendencia é importancia, que ha de ser seguramente muy bien recibida por la opinión.

El notable preámbulo que precede á la parte dispositiva, y que por su mucha extensión sentimos no poder publicar íntegro, justifica cumplidamente la reforma.

Recordaba el Sr. Montero Rios que hace veintidós años se abrió un período, no cerrado todavía, en que se ha venido trabajando constantemente para organizar las instituciones encargadas de la administración de justicia, y advierte que se limita en este decreto á proponer reglas, cuya necesidad se viene sintiendo con urgencia, para el nombramiento y ascenso del personal con que se forman los tribunales, mientras que llega el momento de presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley en donde se establezca el mejor sistema de organización de los tribunales mismos con arreglo á las necesidades de la justicia y á lo que consientan los recursos del país.

En virtud del real decreto de 16 de Julio de 1892, si se aplica literalmente, todas las vacantes de magistrados, jueces, funcionarios del ministerio fiscal y auxiliares de la administración de justicia habrán de proveerse de cada cuatro solamente una por rigurosa antigüedad y tres por elección, exceptuando tan solo de este precepto aquellas vacantes reservadas al personal excedente por consecuencia de la reforma económica hecha últimamente en los tribunales.

El sistema de elección establecido por la ley de 1870, tenía, á juicio del Sr. Montero Rios, autor de la misma, un fundamento cuya notoriedad es indiscutible. Los turnos de elección habían de ser reservados para el mérito comprobado ó para

el servicio extraordinario, porque sin esta base la elección serviría para el ascenso por favor, más no para la recompensa merecida.

Era, pues, indispensable, para que el sistema de aquella ley produjese sus naturales frutos, que los principios de la misma se hubiesen desarrollado por medio de una minuciosa reglamentación, cuyo resultado fuera una incessante y severa inspección de los tribunales y de su personal, con el fin de conocer sus cualidades y defectos y aquilatar sus méritos y servicios.

Entre tanto que este servicio se plantea, cree el ministro que no es posible reservar los turnos de elección al mérito ó al servicio, sin correr el riesgo de tomar por tal lo que realmente no lo sea, y de recomponer á un funcionario en perjuicio de otros que tengan títulos preferentes al ascenso.

Por esto el Sr. Montero Rios, antes de proceder á la provisión de las vacantes ocurridas desde su advenimiento al ministerio, ha presentado á la firma de S. M. el decreto que sigue, estableciendo para dicha provisión el sistema de rigurosa antigüedad, á pesar de sus defectos, como el menos perjudicial.

Aun dentro del principio de la antigüedad, como regulador del ascenso, cabe que se procure reparar las injusticias de la suerte y las preferencias del favor, en beneficio del que ha venido estando desheredado del uno y de la otra, y á esto responde el art. 4.º del decreto.

El resto del preámbulo tiene por objeto razonar las disposiciones del decreto que se refieren á la vuelta á las carreras judicial y fiscal de los funcionarios que quedaron excedentes en las últimas reducciones, y justificar las excepciones que se hacen para el nombramiento de los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales y de los magistrados del Supremo, por la índole especial de unos y otros.

Hé aquí ahora la parte dispositiva:

Art. 1.º Todas las vacantes que ocurran de las secretarías y vicesecretarías de las audiencias provinciales, se proveerán en los excedentes ó cesantes, sin causalidad, de las secretarías y vicesecretarías de las audiencias suprimidas de lo criminal. Si extinguida la clase de vicesecretarios excedentes ó cesantes sin causalidad, hubiese aun secretarios en idéntica situación de excedencia ó cesantía, serán nombrados los de esta clase para las vacantes de las vicesecretarías, sin perjuicio de pasar á las de las secretarías que vayan ocurriendo, á tenor de lo prescrito en el párrafo primero de este artículo.

Art. 2.º De cada tres vacantes que ocurran de juzgados de primera instancia de entrada, la primera se proveerá en el individuo del cuerpo de aspirantes á la judicatura que sea mayor de veinticinco años y que tenga el número más alto en el escalafón de su clase, si no hubiese sido disciplinariamente postergado, y la segunda y tercera, en jueces de primera instancia de entrada que se hallasen en situación de excedentes ó de cesantes sin causalidad, si de su expediente personal no resulta causa alguna que impida su vuelta al servicio. Colocados que sean todos los jueces de primera instancia de entrada excedentes ó cesantes sin causalidad, se proveerán las vacantes de los turnos segundo y tercero en los aspirantes que tengan respectivamente el número más alto en el escalafón de su clase y reúnan los demás requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Art. 3.º De cada tres vacantes que ocurran de los demás cargos de las carreras judicial y fiscal, se proveerá la primera en el funcionario del grado inmediatamente inferior que tenga el número uno en el escalafón de su clase. Las de los turnos segundo y tercero se proveerán en funcionarios excedentes ó cesantes sin causalidad de la misma categoría. Cuando ya no hubiese excedentes ó cesantes de la misma categoría, pero sí aún de la superior inmediata, se proveerán dichas vacantes segunda y tercera, con el carácter de comision, en los excedentes ó cesantes de la categoría inmediata superior, sin perjuicio del derecho que les asista para ascender á las vacantes de su respectivo grado cuando les corresponda á tenor de las prescripciones de este decreto.

Art. 4.º Extinguidas que sean las clases de excedentes y cesantes, se proveerá la segunda vacante en el funcionario del grado inmediatamente inferior que sea el más antiguo entre los de su clase por razón de los servicios efectivos que hubiese prestado en un empleo de real nombramiento de las carreras judicial y fiscal, y la tercera en el funcionario de la categoría inmediatamente inferior que tuviese el primer número de antigüedad según el escalafón entre todos los de su clase.

Art. 5.º La forma de provisión establecida en los artículos anteriores para los turnos segundo y tercero continuará subsistente hasta que, extinguidas que sean las clases de excedentes y cesantes, y completados los expedientes personales de todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, pueda hacerse por el gobierno la elección prescrita en la ley orgánica de 15 de Setiembre de 1870 y en la de 14 de Octubre de 1892, ó en la que nuevamente se promulgase, con pleno conocimiento de los méritos y demás circunstancias de los que en los indicados turnos puedan ser ascendidos.

Art. 6.º Se exceptúa de las prescripciones de este decreto la provisión de las plazas de presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales y de las de magistrados, presidentes de Sala y presidentes del Tribunal Supremo, todas las cuales continuarán proveyéndose á tenor de las disposiciones vigentes de las mencionadas leyes orgánicas de 15 de Setiembre de 1870 y

de 14 de Octubre de 1892, ó la que llegase á promulgarse.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto. Dado en Palacio á 2 de Enero de 1893.—*Maria Cristina*.—El ministro de Gracia y Justicia, *Eugenio Montero Rios*.

## Zola y los escándalos del Panamá.

El corresponsal del *Times* en Viena telegrafía á este periódico la entrevista celebrada por un redactor del *Deutsche Zeitung* con el gran novelista francés en París, en la cual éste expuso su opinión sobre las consecuencias que para la política francesa podría tener la campaña de escándalo que con tanto ardor prosiguen el Parlamento y la prensa del país vecino.

A continuación transcribimos lo más interesante de lo manifestado por Zola que, como nuestros lectores verán, no se muestra en la ocasión presente tan severo crítico y profundo analizador de los vicios de la política de la República, cual otras veces lo ha hecho tratándose de los del imperio ó de los de la humanidad en general.

Animado sin duda de un patriotismo mal entendido, ó de una benevolencia extraña hacia el régimen vigente, que contrasta con el habitual rigor de sus juicios, trata de disculpar los graves errores y las enormes faltas de los políticos republicanos que el escandaloso asunto de Panamá ha sacado á la pública vergüenza, diciendo que son vicios y errores que padecen todos los políticos del mundo. ¡Triste y miserable defensa la de aquel que no tiene otra que acusar á los demás!

Hé aquí las palabras de Zola:

«Es este del Panamá, un asunto que no ha de tener ulteriores consecuencias. En el fondo de este escándalo, ¿hay, por ventura, algo nuevo? Lo que constituye su esencia, es lo que ha sucedido siempre en toda Europa; la única diferencia estriba en que nuestra prensa violenta, apasionada y poco dispuesta á guardar consideraciones, ha lanzado á los cuatro vientos lo que en otros países se mantiene cuidadosamente secreto.

Está en nuestro carácter proceder siempre con estrépito en cuestiones que en vuestro propio país, en Alemania, en Italia y en otras partes son tratadas con suma discreción.

Nuestros hombres políticos son tan honrados como los que más lo sean en Europa. Les sucede lo propio que á nuestras mujeres; sabéis muy bien que las francesas, consideradas como hijas, como madres y como esposas son tan virtuosas como las mujeres de cualesquiera otro país. Pero tenemos una prensa y una literatura, que sedientas de sucesos y de hechos extraordinarios, abandonando toda clase de circunspección, con verdadero fanatismo, buscan y husmean en los recónditos escondrijos de la humana corrupción, y sacan á la luz aquello que en vuestro país, por ejemplo, se oculta con exquisito cuidado.

Yo os pregunto: ¿Qué prueba el asunto de Panamá? ¿Que los políticos se veniden: que se toma el dinero donde se encuentra, y que todos los grupos parlamentarios tienen á sus espaldas otros tantos grupos financieros. Y bien, ¿creéis que hay algún país en Europa donde no suceda lo propio? Esto es lo cierto; los negocios políticos son de por sí negocios muy sucios, y nunca dejarán de serlo.

Será una falta la nuestra; pero entiendo también que es una virtud, que se nos debe reconocer, la que hemos practicado, lavando nuestra ropa sucia en presencia de toda Europa.

La República es suficientemente fuerte para poderse permitir esta libertad, sin correr por eso ningún peligro. Tengo absoluta confianza en nuestro porvenir, y esta confianza la fundo en la severidad de nuestra propia crítica. Poseemos la administración más honrada y laboriosa; la prensa más intrépida y celosa, y los hombres de nuestro Parlamento no son peores que lo que los negocios en que tienen que entender los obligan á ser.

Las esperanzas de los realistas son ridículas y la victoria del socialismo, en la cual creo, está todavía lejos.

La República actual proseguirá en paz su camino.»

Sin embargo del blácido optimismo que inspira los precedentes párrafos, fuerza es reconocer que la situación de los ánimos en la nación vecina, dista mucho de ser tan halagüeña como pudiera creerse, tomando al pie de la letra, lo que dice el insigne autor de *La Débacle*.

Es indudable, por otra parte, que aun dado el talento de Zola, es más fácil hacer buena y profunda crítica, que acertadas y sabias profecías.

De desear es que el benévolo juez de los escándalos del Panamá acierte hoy, augurando porvenir feliz al gobierno de la República, que al fin es la única garantía visible de orden en la nación francesa, como acertó ayer al fustigar como mano de hierro los vicios y desastres de la sociedad imperial.

## LAS REFORMAS DE MARINA

El próximo jueves se implantarán en el ministerio de Marina las reformas dispuestas en decreto orgánico.

El reglamento para el régimen interior ya está impreso y repartido á todos los oficiales de los negociados.

Los nombramientos del alto personal quedarán firmados mañana, y el centro consultivo que se crea estará constituido en la forma que sigue:

Presidente, vice almirante D. Eduardo Butler; vocales de confiana asistencia, capitanes de navío de primera clase, D. Segismundo Bermejo y D. Ismael Warleta; secretario, alcaide de navío D. Francisco Vila. Por ahora no formará parte de este centro consultivo ningún contralmirante.

Para jefe de la subsecretaría será nombrado el contralmirante D. Luis Martínez de Arce, y al frente de los negociados se hallarán el actual secretario militar, capitán de navío D. Antonio Perea, y los de fragata Sres. Patera y Puig.

El contralmirante D. Manuel Pasquin, será nombrado director del material, y el Sr. D. Vicente Carlos Roca del personal.

Se trabaja activamente para extender los nombramientos de los oficiales y el personal subalterno, cuyos trabajos quedarán terminados de hoy á mañana.

El martes 10 del corriente, saldrá para Dakar el crucero *Conde de Venadito*, encargado de remolcar el *Isabel II*.

Se ha dispuesto que los guardias marinas del crucero *Alfonso XII* trasborden al *Reina Regente*, y los que no puedan ser admitidos á bordo de este buque, embarquen en la fragata *Gerona*.

## La Deuda flotante.

Segun el estado que hoy publica en la *Gaceta* la Dirección general del Tesoro, la Deuda flotante importaba en 1.º del actual 195.977 000 pesetas, 45.650 000 francos y 174.000 libras esterlinas.

La Deuda flotante contraída en el ejercicio corriente, con anterioridad al 1.º de Diciembre, asciende á 27 638 000 pesetas, 45 650 000 francos y 174.000 libras esterlinas.

## Ecos de un fonógrafo.

### Regalos de Año Nuevo.

Nadie diría que las opiniones y las preocupaciones políticas del momento y los gustos y modas de cada época, influyen en la naturaleza y en la forma de los juguetes que, con motivo del nuevo año ó de la fiesta de Reyes, se regalan á los niños, y, sin embargo, recorriendo las colecciones de periódicos franceses de este siglo y de los últimos años del anterior, ya que de París hemos importado siempre los juguetes, hasta que los alemanes se han dedicado á esta industria, vemos patente aquella influencia.

Segun el *Mercurio Galante* de 1760, los juguetes más en uso por entonces, eran los que llamaban *panifins*, esto es, unos muñecos de cartón que movían las piernas y los brazos tirándoles de un hilo.

Con el tiempo estos muñecos sirvieron para caricaturizar á los magnates y á los hombres políticos de importancia, tanto que en 1761 la policía tuvo que intervenir y prohibir su venta.

Uno de los juguetes consistía en dos muñecos que bailaban al mismo compás: el primero representaba al duque de Choiseul, y el otro nada menos que á la condesa Du Barri; estos *panifins* tenian escritos los siguientes versos, que, segun la *Gazette de Hollande*, hicieron reír mucho á su majestad y á la condesa:

«Que Pantin serait content  
S'il avait l'art de vous plaire!  
Que Pantin serait content  
S'il vous plaisait en dansant!  
C'est un garçon complaisant,  
Habile et divertissant,  
Et qui, par vous satisfaire,  
Se met tout en mouvement.»

Poco tiempo despues hallábase en boca el *Emilio* de Juan Jacobo Rousseau, y esto hacia que todo el mundo quisiese aprender un oficio siguiendo el ejemplo del mismo rey, que ejercía el de cerrajero. Esta afición influyó pronto en los regalos de año nuevo, y en aquella época se les daba á las niñas cajas de costura y á los muchachos instrumentos de carpintería, ebanistería ó cualquier otro oficio; también estaba de moda entre los juguetes uno que se titulaba *la fragua real*, imitación de la que Luis XVI instaló en las Tullerías, y la *lechuría de la reina*, copia de la establecida por Maria Antonieta en Trianon.

En 1792 gritaban los pillucos en el *bon-levar*: «¡Quien quiere los juguetes nacionales! ¡Comprad el *Ca ira*, el juguete patriótico y económico!»

Consistía este juguete en una redondela tricolor, especie de escarapela, que bajaba y subía por un hilo.

Despues de Thermidor, todas las muñecas de año nuevo estaban peinadas y vestidas á la griega ó á la vicentina, y en las confiterías los mejores bombones se llamaban *terroristas* á la vainilla, emigrados al chocolate y pastillas á la Raucourt, á la Tallien y á la Visconti, nombres de las tres bellezas que se disputaban entonces la dirección de la moda.

Durante el Imperio, tuvieron el carácter belicoso de la época. Un centinela saliendo de su garita; soldados de plomo, de papel, de cartón, de madera, con música ó sin ella; cañones de cristal y morteros, que lanzaban bombones, era la gran novedad entre los juguetes de aquel tiempo.

En 1823 Luis XVIII regaló á su hijo el duque de Burdeos un granadoro mecánico, que cargaba en doce tiempos como un soldado de carne y hueso. Y la duquesa de Berry le bautizó con el nombre de *Trocadero*, ó sea el del fuerte ganado entonces por las tropas francesas en Cádiz. Todos los parisenses quisieron tener su *Trocadero*, y se fabricaron de todos tamaños y de todos precios.

De 1830 á 1840 vino la moda de los libros ingleses ilustrados, y desde entonces constituyeron por largo tiempo el único regalo que se hacía en año nuevo. Y desde 1848 hasta hoy, todos los años ha habido entre los juguetes, como novedad, la cuestión del día, y ya se venden en París algunos alusivos á la del Panamá, que constituyen por el momento la última moda.

## Ecos de Madrid.

Desgracia cruel.—El Sr. Bermejillo.—Mejores noticias.—La señora de Estéban.—El Sr. Gargollo.—Ceremonia nupcial.—Las reuniones de ayer.—En la Exposición histórico-europea.—Pianista notable.

A pesar de estar há muchos días previsto, ha sido muy sentido el fallecimiento del Sr. D. Eugenio Bermejillo, esposo de la hija única del conde del Pilar, primer caballero de S. M. el Rey.

El Sr. Bermejillo acababa de cumplir treinta y cinco años, y era muy apreciado por su carácter y distinguidas prendas.

Hallábase establecido en San Sebastian hace algunos años, y deja seis hijos, todos de corta edad.

El conde y la condesa del Pilar marcharon al sitio donde había ocurrido la desgracia en cuanto la supieron, á consolar, á acompañar á la triste viuda, á la desolada madre del que acaba de desaparecer de nuestro lado.

Parte de la alta aristocracia madrileña viste luto por tan irreparable pérdida, asociándose todos cuantos conocían al difunto al dolor de su ilustre familia.

Se encuentra en plena convalecencia del catarro pulmonar que ha sufrido la esposa del rico capitalista y senador del reino don Martín Estéban Muñoz.

Las simpatías de que disfruta por sus virtudes cristianas y sociales tan apreciable señora, hará que sus numerosos amigos sepan con profunda satisfacción tan buena noticia.

También ha experimentado algún alivio en la grave enfermedad que padece otro senador del reino—D. José de Pontagut Gargollo—habiéndose verificado con ese motivo los esposales de su hija mayor, la bella señorita doña Elena Gargollo y Aguilera, con el Sr. D. Vicente Ruiz de Arana, marques de Castromonte, hijo tercero de la actual duquesa de Baena.

En poco tiempo han contraído matrimonio casi todos los hijos de la egregia dama; pues solo queda soltero el más jóven, don Luis, que estudia en el célebre colegio de Bolonia.

Anúnciense nuevas bodas, haciendo creer que el año actual no será menos fecundo en ellas que el que acaba de terminar.

Algunas, varias, pertenecen al número de las que se cuentan al oído y no pueden ser del dominio de la prensa; otras no se hallan en el mismo caso, por ejemplo, la de la señorita doña María Soriano Barroeta Aldamar, con el hijo del Sr. D. Pablo Ubarri, opulento propietario portorriqueño.

La señorita de Soriano es hija del inolvidable artista y distinguido músico don Benito, y hermana del jóven redactor de *La Epoca*, tan estimado por su ilustración y laboriosidad.

Ya se sabe que el lunes es el día de la semana en que más abundan las reuniones vespertinas y las nocturnas; viéndose unas y otras muy concurridas y animadas ayer, quizá á causa de lo frío de la temperatura, que no hacia agradable la estancia en las calles y en los paseos.

Con tal motivo fué igualmente grande la concurrencia en la Exposición histórico-europea, viéndose al lado de personajes políticos y de mujeres elegantes individuos del pueblo.

Un chusco preguntaba á un niño de pecho que tenía su madre en brazos, lo que le parecía un cuadro admirable que aquella contemplaba; haciendo así constar la inconveniencia de llevar criaturas de pocos meses á un sitio consagrado al arte.

Por la noche mucha gente asimismo en «la Huerta» morada de los señores de Cánovas; en los salones de los marqueses de Cubas, y en otro, del que nos está prohibido hablar.

En este alternó el baile con la música, dejándose oír un jóven aficionado,—el señor Sabater,—que es verdadero artista.

Discípulo del insigne Trago, posee estilo propio, gran limpieza de ejecución, y dotes especiales que le aseguran puesto notable entre los músicos contemporáneos.

ASMODEO.

## LOS CONSUMOS EN MADRID

Una comision compuesta de los diputados á Cortes por Madrid Sres. Canalejas, marqués de Cubas, conde de Malladas, Prast y Concha Alcalde, y del alcalde-presidente del Ayuntamiento y los concejales Sres. Ariño, Fernandez Soler y Sanchez (D. Simon), visitó anoche al señor ministro de Hacienda con objeto de solicitar rebaja en el cupo de consumos para poder llevar á cabo el proyecto del conde de San Bernardo sobre reducción de los derechos que á su entrada en Madrid pagan algunos artículos de primera necesidad.

El Sr. Gamazo escuchó atentamente á la comision y manifestó dispuesto á estudiar el asunto para ver el medio de llegar á una solución satisfactoria, en virtud de la cual no se lesionen los intereses del Tesoro.

El Sr. Gamazo anunció, además, que si el gobierno tiene tiempo acometerá, con

el firme propósito de realizarla, la obra de transformar el impuesto de consumos, reemplazándolo por otro menos irritante y que produzca el mismo ingreso al Tesoro.

Los cambios con el extranjero, y el Banco de España.

Dice El Imparcial: «La reunión celebrada ayer por el Consejo de gobierno del Banco de España, bajo la presidencia del Sr. Gallon, tuvo verdadera importancia.»

Los frios.

Paris 3.—Los frios son extraordinarios en Europa. Ayer cayeron grandes nevadas en Francia, incluso en el Mediodía.

Paris 3.—Los periódicos dan cuenta de haber fallecido ayer cinco personas a consecuencia de los grandes frios, los cuales son generales en Francia.

Perpiñan 3.—Continúa el temporal de nieve de una manera violenta y como se ha visto pocas veces aquí.

Nueva-York 3.—Via cable Bilbao.—Todos los diarios newyorkinos publican hoy despachos de la Habana, confirmando la noticia de que la junta central del partido autonomista ha decidido luchar en las próximas elecciones.

Los republicanos y sus inteligencias. Ayer llegó a Madrid el Sr. Vallés y Ribot y hoy se habrá reunido el consejo del partido federal, para tratar de la coalición con otros partidos republicanos.

«Tanto y más que los republicanos centralistas, proponerse los federales del señor Pi mantener la diferencia de partidos, porque en esto el criterio del jefe de los pactistas no ha variado ni un ápice. Y como los zorrillistas no renuncian por nada ni por nadie a proclamar su ideal revolucionario en todos los momentos, si quiera no pase de dicho, dicho es esto lo que será la coalición que ahora, por centésima vez, se intenta.»

El vapor «Umbría».

A pesar de que dos días hace la Agencia Fabra comunicó que había llegado este barco a un puerto de los Estados Unidos, otras referencias dicen que el barco se ha perdido a consecuencia de un violento ciclón, hipótesis tanto más pavorosa, cuanto que el citado barco conducía 600 pasajeros.

De aquí a cien años.

Acercas de lo que será el mundo dentro de un siglo, ha publicado una serie de curiosos artículos el notable pensador francés Carlos Richet, que brevemente extractaremos:

Ann cuando las necesidades fisiológicas del hombre no varían, el consumo alimenticio aumentará en el siglo XX, por una razón bien sencilla. No es fácil sospechar hasta qué punto interviene el lujo en nuestra alimentación. Comparando a un parisiense de la clase media actual con un labrador del siglo XVII, se nota que les separa una montaña de comestibles.

El deseo de bienestar y de confort va constantemente en aumento. Por fortuna, el cultivo científico del suelo y el aumento de las tierras labradas bastarán a ese consumo prodigioso. Pero el cultivo casi total de la tierra hará que desaparezcan ciertas especies animales. La caza será casi imposible, y la pesca habrá de sujetarse a rigurosas ordenanzas.

Profundos cambios experimentará la industria. Aparte de la hulla, se pensará en aprovechar las otras tres fuerzas con que puede contar el hombre: la del sol, la de las corrientes de agua y del mar, y la del calor central de la tierra. Posibles quemar a alguna ingeniosa invención, pueda emplearse la fuerza del sol más directamente que bajo la forma actual de hulla, esto es, del carbono ó hidrógeno que el sol fijó en otro tiempo en la planta. T. cante el movimiento de las mareas, no han dado resultado hasta ahora todos los ensayos hechos. El calor terrestre central parece

un recurso químico, vista la casi imposibilidad de abrir pozos de mina de dos ó tres kilómetros.

En suma, fuera de la hulla, no quedarán más que los saltos de agua, que suministrarán probablemente luz y calor y pondrán en movimiento pequeñas máquinas domésticas, tanto más, cuanto que con la electricidad se transmitirá la fuerza a distancia.

La hulla, por lo tanto, reinará en el siglo XX como en el XIX, pero se procurará perfeccionar la máquina de vapor, que hoy es muy imperfecta; como que de cada 100 kilogramos de hulla que consume, apenas de 12 á 13 producen efecto útil; el resto se pierde en calor. La gran industria vencerá a la pequeña, y la máquina reemplazará al trabajo manual. Y como se fabricarán cantidades enormes de productos, bajarán los precios. Las construcciones, incluso las del campo, serán de hierro.

Prosperarán las industrias químicas y vendrán carnes frescas de Australia y de América. Análoga marcha será la del comercio, venciendo las grandes empresas.

El desarrollo de la democracia no perjudicará a las artes, porque el aumento de riqueza generalizará el lujo, haciéndolo casi necesario. Por tanto y tan diversas fases ha pasado el arte, que sería pueril querer definir cómo será en el siglo XX. Respecto a la música parece que sufre ya un punto de parada. Será preciso para que adquiere nuevo desarrollo que un músico de genio, que conozca además las matemáticas y la mecánica, enriquezca las gamas y crea nuevas armonías. La filosofía y la historia tenderán á ser científicas, y aquella reserará a ser psicológica, y la fisiología. La poesía no tendrá mayor aceptación que hoy. El lenguaje poético, á juicio de Richet, es propio de la infancia de los pueblos.

Podrán repetirse las cosas ya dichas; pero no se dirán mejor. En cambio, adelantará mucho la novela.

«La profesión de novelista, dice, es ya una verdadera industria en la cual influye bien poco el arte, y de presumir que la cosa irá en aumento. La lectura de novelas es una de las formas del lujo y progresará con la riqueza pública. No hay que temer que esa industria peligre desde el punto de vista pecuniario. Pero qué acontecerá á la novela de lo porvenir en el concepto literario? Sería inútil entretenerse en predicciones. Y lo mismo es aplicable al arte dramático.»

Más difíciles son aún las predicciones referentes á las ciencias; porque lo que de la Naturaleza nos es conocido, es casi nada al lado de lo que de ella ignoramos; y tanto más arduo el prever, cuanto que cada descubrimiento nuevo abre horizontes también nuevos y cambia las ideas fundamentalmente.

Si las ciencias matemáticas no han hecho en los últimos siglos progresos memorables, ni hacen concebir grandes esperanzas, la astronomía, por el contrario, está llena de promesas.

Sólo necesita telescopios diez, veinte veces mayores, que con el tiempo llegará á tenerlos. La meteorología, de fin más práctico, adelantará considerablemente. ¿Quién sabe si á fines del siglo XX se podrán predecir las temperaturas?

La química también parece que se ha parado de unos veintidós años á esta parte. Dada Richet que se llegue á descomponer los cuerpos simples; mas si se consigue, sería uno de los principales descubrimientos del siglo XX.

Fía más en los adelantos de la física, pues supone que hasta las grandes leyes de la atracción, del calor y de la electricidad serán destronadas por leyes más generales aún. Presunción verosímil, porque no conocemos todavía todas las fuerzas de la naturaleza.

Por lo que toca á las ciencias naturales, las de índole descriptiva llegarán á su apogeo. En el año 1992 se poseerá el catálogo exacto de todas las especies animales, vegetales ó minerales, así como hoy está terminada la anatomía humana. Pero quedará un mundo por descubrir en el campo de la ciencia experimental. ¡Ahí está lo porvenir!

Llegaremos á transformar los seres de modo tan completo, que las transformaciones serán casi creaciones. Y no contentos con perfeccionar las plumas y los conejos, se perfeccionarán también los hombres.

En el siglo XX progresarán asimismo la química fisiológica y la psicología, verdadera fisiología del cerebro. Nuestra ignorancia en este particular es tan grande, que forzadamente se llegará á cosas nuevas. Y al lado de esta psicología normal, habrá una psicología oculta. Quizás en el siglo XX se logre descubrir todo ese mundo desconocido.

Cada vez se confundirán más en un solo arte la Medicina y la Cirujía; y á juzgar por la revolución que ha producido el descubrimiento de Pasteur, puede decirse que en esto está lleno de promesas lo futuro.

Desde el punto de vista médico quirúrgico se llegará á preservar á la humanidad de muchas enfermedades infecciosas y á la curación casi segura de otras varias. Habrá vacunaciones especiales contra la tuberculosis, el tifus, el sarampión y la escarlatina.

La higiene será seguramente la que más se perfeccione. Todos los enfermos de enfermedades infecciosas serán rigurosamente aislados y el alcoholismo se combatirá con energía. La sociedad cuidará de los pobres y de los enfermos, y así disminuirá la mortalidad. La duración media de la vida humana será de cincuenta años, en vez de oscilar como actualmente entre treinta y cuarenta. Y las vidas social y política? se preguntará. Richet cree que todas las naciones serán democráticas con tendencias al socialismo.

«Serán más felices los hombres con tales progresos? Richet contesta terminantemente: la felicidad no depende de las condiciones exteriores, dice; depende de nosotros mismos, de nuestra constitución psicológica. Preservar á los hombres del frío, del hambre y de la enfermedad, no es hacerlos felices, pero es cuanto cabe hacer por ellos.»

Fabricantes de alcoholes.

La comisión nombrada por los fabricantes de alcoholes de Zaragoza para que gestionara ciertas modificaciones en el asunto de las patentes, visitó anoche al ministro de Hacienda, quien despues de informarse detenidamente de los deseos de la comisión, prometió tenerlos en cuenta al redactar la instrucción para aplicar el reglamento sobre dicho impuesto.

Algunas de las reclamaciones formuladas por los fabricantes han sido ya estudiadas por el Sr. Gamazo, quien se propone atenderlas.

La comisión de Zaragoza salió muy satisfecha de la entrevista que tuvo con el ministro de Hacienda.

CENTRO INSTRUCTIVO DEL OBRERO

En honor del malogrado secretario de dicho Centro, D. Manuel Ortiz de Pinedo, esta Sociedad celebró anoche una velada. El acto tuvo efecto en el salón del teatro, en cuyo escenario se había colocado el busto del finado.

Al pié del busto había varias coronas. El orfeón del Centro cantó el «Aria de Stradella» y «El amanecer», obteniendo muchos aplausos.

Leyó á continuación una Memoria necrológica D. Angel Pulido.

La carta dirigida por el Sr. Castelar al padre del finado, secretario general del Centro, fué leída por un hermano de éste con mucho sentimiento, interrumpiendo el público la lectura en varias ocasiones, aplaudiendo entusiastamente.

El Sr. D. Vicente Sancluz hizo una brillante apología de los méritos y talento que adornaban al joven Sr. Ortiz de Pinedo.

Se leyeron inspiradas poesías de los señores D. Felipe Perez, D. Javier de Burgos, D. Emilio Ferrari, D. Miguel Ramos Carrion, D. Manuel del Palacio, D. Rafael Garcia Santisteban, D. José Jackson Veyan, D. José Echegaray, D. José del Castillo y Soriano y D. Gaspar Nuñez de Aroa.

Todos fueron muy aplaudidos. El joven D. Ricardo Ducacozal pronunció algunas frases dedicadas á la memoria de su bueno y cariñoso amigo el Sr. Ortiz de Pinedo.

El Sr. Bayard (Badila) leyó una carta de D. Miguel Morayta, adhiriéndose á las manifestaciones de duelo del Centro por la pérdida de su secretario general.

Terminó el acto con un discurso de don Alberto Aguilera, que presidia.

Tuvo palabras cariñosas y sinceras para el malogrado Sr. Ortiz de Pinedo, al que dedicó un recuerdo tan sentido, que llegó á emocionarse á la mayoría de la concurrencia.

Esta, que era muy numerosa y escogida, salió satisfecha de la velada.

El Mensaje de D. Carlos.

La Hacienda portuguesa.

Lisboa 2.—Con la solemnidad de costumbre se ha verificado hoy la apertura de las Cortes, con asistencia del rey, que ha leído el discurso propio del caso.

En el acto consignaron las excelentes relaciones de Portugal con las demás naciones, y da cuenta de su reciente visita á España y de la cordial acogida de que fué objeto y agradece.

Annuncia la próxima revisión de la ley electoral; la reforma de varios servicios públicos, la reorganización judicial y reforma del Código de justicia militar. Con el presupuesto de las colonias se presentará el proyecto de nuevas reformas coloniales. La falta de cereales y el aumento de exportación de los vinos, serán objeto de nuevas medidas.

Prosiguen las negociaciones para ajustar tratados de comercio.

Como la restauración de la Hacienda constituye la cuestión capital para el país, se han hecho importantes disminuciones en los gastos públicos y la reducción de los intereses de la Deuda ha sido muy importante. Sigúense negociaciones para reducir los intereses de la Deuda flotante y afianzar el crédito, á fin de que el Tesoro viva sin temor hasta fin del año económico, en que la situación quedará más despejada. Como estas medidas no bastan para que decaese sobre sólidas bases la vida económica y financiera del país, á las Cortes corresponde arreglar definitivamente la situación provisional en que quedó la Deuda exterior con el decreto de 13 de Junio, y aumentar igualmente los ingresos que garanticen á los tenedores de la Deuda del Estado que los compromisos de la ley de 26 de Febrero y el citado decreto de 13 de Junio, serán cumplidos estricta é íntegramente. En este sentido presentará á las Cortes el gobierno un proyecto de ley.

El discurso de la Corona termina manifestando que aun cuando son graves las circunstancias que atraviesa el país, los problemas que el gobierno presentará á las Cortes no son irresolubles.—Fabra.

La «Gaceta».

Consejeros de Estado.

Reales decretos admitiendo las dimisiones del cargo de consejero de Estado á don Manuel Vazquez de Parga, conde de Pallares; á D. Saturnino Estéban Collantes, conde de Estéban Collantes, y á D. Juan Magaz y Jaime, y nombrando para dicho cargo á D. Manuel Gomez Marin, condestino á la sección de Estado y Justicia, y á don Joaquín Saavedra Bálagon, con destino á la de Gobernación y Fomento.

La subsecretaria de la Presidencia.

Real decreto reformando la plantilla del personal de la misma, que queda constituida en la forma siguiente:

- Un subsecretario, jefe superior de Administración, 12,500 pesetas.
Un oficial mayor, jefe de Administración de cuarta clase, 6,500.
Dos jefes de negociado de tercera clase, á 4,000.
Un oficial de Administración civil de primera clase, 3,500.
Dos idem de segunda clase, á 3,000.
Dos idem de tercera, á 2,500.
Dos idem de cuarta, á 2,000.

Uno idem de quinta, 1,500.
Un escribiente, aspirante de segunda clase, 1,000.
Un portero mayor primero, 3,000.
Un portero mayor segundo, 2,500.
Dos porteros primeros, á 2,000.
Dos idem segundos, á 1,500.
Total, 60,500 pesetas.

Por consecuencia de esta reforma, se declara cesante al oficial mayor D. Juan de Pol y Fonsdeviela, que era jefe de Administración de primera clase.

Guías para circulación de alcoholes.

En virtud de instancia en que las Compañías de los ferro-carriles del Norte de España, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de los Andaluces, de Madrid á Cáceres y Portugal, de Medina á Zamora y Orense á Vigo, de Medina del Campo á Salamanca y de Santiago á Carril, solicitan que del modelo de guías para la circulación de alcoholes adjunto al reglamento de 26 de Noviembre próximo pasado, se supriman las palabras «via recta», y que á la vez se disponga que el plazo que se fije para la validez de dichos documentos no sea nunca menor que el máximo que la tarifa del ferro-carril concede para el transporte de las mercancías, se ha resuelto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que en las guías para la circulación de los alcoholes, aguardientes, etc., se entienda por «via recta» la que corresponda á la tarifa que se aplique en el ferro carril;
2.º Que las administraciones llamadas á expedir y autorizar estos documentos, señalen como plazo para la validez de los mismos el que soliciten los dueños del alcohol á que se refieran.

Personal de Ultramar.

Relacion de 56 reales órdenes dictadas en el mes de Noviembre referentes al personal de administración de justicia.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Tormenta.

Perpignan 2.—Reinan frios intensísimos. Sobre el mar ha descargado una espantosa tormenta, que ha obligado á numerosos vapores y barcos de vela á buscar refugio en Portvendres.

El túnel submarino.

Londres 2.—El proyecto del túnel á través del Canal de la Mancha, continúa siendo objeto de viva oposición, y se considera indudable que la nueva Cámara desachará el proyecto, como hicieron las anteriores.

Manifiesto socialista.

Lisboa 2.—Hoy se ha distribuido en esta capital un Manifiesto anónimo firmado por «El grupo revolucionario socialista.» Dicho Manifiesto termina diciendo: «¡Abajo el Parlamento burgués! ¡Viva el socialismo!»

Discursos pacíficos.

Paris 2.—Tanto el discurso pronunciado ayer por el presidente de la república francesa, como el del rey de Italia, han producido buen efecto en la opinión pública.—Fabra.

La ley militar.

Berlin 2.—En la recepción de los generales por el Emperador, con motivo de la entrada del año, el monarca declaró que la ejecución del proyecto de ley militar era para el imperio alemán una necesidad militar y política de carácter ineludible; pero nada dijo de lo que se ha supuesto respecto á que si el proyecto fuera desechado, disolvería el Parlamento.

Los fondos guelfos.

Berlin 2.—El asunto del reparto de los fondos guelfos continúa excitando vivamente la atención. Los periódicos dicen que el gobierno se engaña si cree, como asegura, que el incidente puede concepcuarse terminado.

Obreros sin trabajo.

Paris 3.—Nunca ha sido mayor que este año el número de obreros sin trabajo en los principales Estados de Europa.

El perfeccionamiento de las máquinas, la competencia americana y en particular el retraimiento creciente de los capitales en empresas industriales, y la crisis que atraviesa la edificación en las grandes ciudades, contribuyen á esta deplorable situación.

En Bélgica, Francia, Inglaterra y Portugal se hacen bastantes llamamientos á la caridad para remediar algun tanto el mal; pero las sucripciones voluntarias son insuficientes para atender al remedio de las necesidades de los trabajadores que no pueden colocarse en parte alguna.

La situación es tan grave, que algunos periódicos extranjeros sostienen la conveniencia de que los Estados intervengan promoviendo grandes obras públicas, pues de lo contrario, son de temer serios desórdenes.

Construcción de una escuadra.

Paris 2.—La mayoría del Parlamento suco es favorable al proyecto relativo á la construcción de una escuadra. Al efecto se votará un crédito escalonado en varios presupuestos extraordinarios.

Inventario político.

Le Temps, al hacerse cargo de los cambios de personal político ocurridos en 1892, dice que pocos años han sido más notables que el pasado en ese orden de cosas.

Inglaterra ha visto el ministerio Gladstone recibir la herencia del de lord Salisbury; los Estados Unidos la despedida de Harrison y su reemplazo por Cleveland; Italia la del marqués de Rudini y el arribo al poder de Giolitti; Grecia la caída de Deliyannis y la subida de Tricoupi; y España, finalmente, al Sr. Sagasta sucediendo al Sr. Cánovas del Castillo.

En Austria solo se sostiene haciendo prodigios de equilibrio el conde Taaffe; pero en Hungría, ni estos prodigios han valido al presidente del Consejo, conde Szapari, que ha debido dimitir, cediendo el puesto á Wekerle. En Rusia, la enfermedad de M. de Giers y la retirada de Vychnegradsky han producido cambios importantes, á título definitivo ó temporal, en las esferas gubernamentales.

En Bélgica, si el gabinete se sostiene por merced especial de la Providencia, su vida pasa de una manera difícil y penosa, con motivo de la revisión constitucional, y en Alemania todo se agita y se commueve, desde la autoridad política del gobierno, á impulsos de los partidos, hasta las bases mismas de las instituciones milita-

res del país, á impulsos del Emperador y de su Canciller.

Resumiendo—dice el periódico citado—cuando se compara el estado de Europa en el momento actual con el de hace dos años, luego se advierte que en ese corto intervalo se ha verificado en su alto personal político una verdadera revolución.

«Dos figuras venerables—añade Le Temps—descuelan y sobresalen entre todas las que hoy tienen el privilegio de atraer las miradas de la multitud, Leon XIII y mister Gladstone, dirigiendo ambos y encauzando movimientos singularmente atrevidos de innovación, y que han renovado sus fuerzas al contacto de las revoluciones que uno y otro realizan, aquel en la política de la Iglesia, éste en la política imperial de la Gran Bretaña.»

CRONICA DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.

Mañana no hay función en este régio coliseo, pero en cambio la habrá el viernes como día festivo.

Se preparan los debuts de los artistas nuevamente contratados por la empresa, como son la señora Leroux, prima donna, y el tenor dramático Sr. Gabrielecco.

Continúan los ensayos con gran actividad de la ópera de Wagner—nueva en Madrid—Los Maestros Cantores, que deberá ponerse en escena á últimos del presente mes.

La empresa insiste en el propósito de hacer oír en la presente temporada la ópera del maestro español Sr. Pedrell, Los Pirineos.

Price.

Mañana, definitivamente, se estrenará en este Circo la opereta titulada El príncipe Alejandro, y para el cual se reciben encargos en contaduría.

Princesa.

El abono para las funciones de la compañía madame Judic, se abre el día 4.

Fronton de San Francisco.

Jugaron hoy Gordito y Echevarría, contra Madariaga y Bilbao, azules.

El partido ha sido tan desagradable y frío como la tarde, pues ni se pelotearon los tantos ni hubo lucha por parte del bando rojo.

Después de señalarse en los tantos dos y cuatro se adelantaron los azules gran número de tantos, conservando esta ventaja hasta la terminación del partido, ganando éste por 10 tantos.

AL MENUDEO.

Principio de otra turbia.

Hace ya un par de días que el agua del Lozoya que consume Madrid se presenta de color oscuro.

Conversion al catolicismo.

Una señora inglesa que reside en Barcelona hace algun tiempo, ha elevado al prelado una instancia solicitando el bautismo, y el señor Obispo designó para catequizar á la postulante y administrarla este Santo Sacramento, al conocido orador sagrado reverendo padre Francisco Tomás, profesor de lenguas en el Real Colegio de las Escuelas Pías de Barcelona.

Convenientemente instruida la catecúmena en las verdades de nuestra religión, el padre Tomás le bautizó solemnemente en la capilla de MM. Reparadoras, y después de una comendadora plática, la administró la Sagrada Comunión.

Obras y vias de Madrid.

El inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, D. Manuel Esteban, ha sido nombrado inspector de vias y obras del Ayuntamiento.

Fusionistas valencianos.

En estos últimos días se han recibido varios telegramas, por cierto contradictorios, sobre la constitución del comité provincial fusionista de Valencia.

Las últimas noticias que conocemos ofrecen este resultado: Han sido elegidos presidente, el ex-senador Sr. Cort, y vices, los Sres. Sapiña, Lopez, Chavarrí, Manteca y García Ricardo.

Los amigos del Sr. Pastor, que lo presentaban para la presidencia, se han retirado sin votar.

En seguida se dirigieron al Gobierno civil para manifestar que, á causa de la elección, consideraban que el partido estaba fraccionado.

Defunciones.

En Madrid, D. Julian Lopez y Lopez y el niño Manuel Angel Fernandez y Garcia Valenzuela.

En Mesas (Guencia), el abogado D. Juan Sanchez Merino.

En Orense, el escribano D. Manuel Casar y Perez.

En Tarrasa, D. Narciso Freixa y Bernat.

En Murcia, doña Lorenza Seiquer Abela.

En Santander, D. Eugenio Lanza Bo.

En Gayangos (Burgos), el cura párroco D. José Ortiz Villota.

En Barcelona, D. Alejo Costa y Vila y doña Encarnación Tejera y Casanovas.

En Riola (Zaragoza), D. Antonio Vallino Aleza.

En Sevilla, doña Petra de Lambarri, viuda de Ureta.

En Granada, doña Dolores Loizaga y Megias, viuda de Lasso de la Vega.

En Almería, doña Flora Jimenez Aquino.

Un médico inglés, que padece diabetes, ha venido á Madrid con el exclusivo objeto de consultar con el Dr. Andet.

Suicidio.

La Guardia civil del puesto del Puente de Toledo auxilió y condujo, á las seis de la tarde de ayer, á la Casa de Socorro del distrito de la Latina á un hombre que momentos antes se había arrojado al río Manzanares por la parte de la pradera de San Isidro.

Llámasse el suicida Javier Garcia, de setenta y tres años de edad y jornalero de oficio.

La falta de recursos parece ha sido el motivo para que atentase contra su vida. Pasó grave al Hospital.

Ateneo.

Mañana, miércoles, celebrará el Ateneo de Madrid junta general extraordinaria

para tratar de varios asuntos relacionados con el premio creado recientemente por don Isabel Díaz de Molins, en memoria de su malogrado hijo D. Augusto Charro Hidalgo, secretario que fué de aquella corporación.

Académicos doctores y elegibles. La Gaceta publicó ayer la lista de los académicos de número de la Española y de Bellas Artes que tienen derecho a tomar parte en la elección de un senador.

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid en el día 31, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 851 pesetas y 5 céntimos.

Robo y timo. Dos pasados se presentaron en casa del rector del colegio de Nuestra Señora de los Milagros (Orens) dos sujetos muy bien vestidos, extendiendo en formas corteses la suma de 1.000 pesetas.

El sacerdote sobrecogido por aquel golpe de audacia, entregó la suma á los desconocidos, que salieron de allí dirigiéndose al pueblo de Almoite, donde se hospedaron en casa del tabernero. Uno de ellos flagelase portugués, diciendo que iban á ventilar un asunto de familia en un pueblo de las inmediaciones. Lo que más les inquietaba era la custodia de su maleta, que contenía, según ellos, 2.000 duros y documentos importantes.

El tabernero les ofreció su ceste para guardar aquel capital, como así lo hicieron. Poco después los forasteros salieron de la casa, diciendo que al toque de oraciones volverían. Intilmente esperó el poseedor. Los huéspedes desaparecieron llevándose los ahorros que poseía. En la maleta dejaron piedras.

Un niño perdido. El día 25 de Diciembre último un niño hermoso de cuatro años, con la melena rubia, hijo de unos industriales, fué solo al Monasterio, en El Escorial, en busca de dos hermanas mayores, que parece habían ido á oír misa de once.

Su madre, que no pudo acompañarle en aquel momento por estar ocupada en las faenas de la casa, dejó á su hijo en busca de sus hermanas, porque no estaba lejos de su casa el Monasterio y por haber entrado al niño una de esas rabietas tan frecuentes en las criaturas cuando desean un capricho.

El niño se llamaba Pedro Brabe y Brabo, y cuando á las doce de la mañana regresaron á casa sus hermanos, su madre les preguntó por él, contestando ellos que no lo habían visto.

Buscando los padres al niño por todas partes inútilmente, así como muchos particulares y las autoridades y Guardia civil, sin que hasta la fecha haya podido averiguarse su paradero ni se haya encontrado rastro alguno de él.

Dícese que siguien vió al niño el día 25 cerca de un hombre mal fachado, de barba medio cana, en las inmediaciones de la ermita de San Antonio.

Signen haciendo gestiones para encontrarle, suerto ó vivo.

Vapores correctos. Aden 2.—Ayer salió de este puerto con rumbo al de Suez, el vapor-correo San Ignacio, de la Compañía Transatlántica.

Puerto Rico 2.—Hoy lunes ha salido de este puerto para la Habana, el vapor correo Montevideo.

El marqués de Campo-Sagrado. Director Comiso. Miércoles 3 (9 30 mañana).

Los liberales de Meres festejan con entusiasmo el regreso del señor marqués de Campo Sagrado á esta provincia, á quien el pueblo tributó una gran ovación desde la estación hasta su casa palacio.

Se reciben telegramas dándole la bienvenida. Las casas ostentan colgaduras, y una música recorre las calles.

Asturias está de enhorabuena. ¡Viva el partido liberal asturiano! ¡Viva Campo-Sagrado!—El presidente del Comité.

Archiveros y bibliotecarios. Ayer tarde se reunió la junta facultativa de archiveros y bibliotecarios, bajo la presidencia del director de Instrucción pública, Sr. Vincenti.

Fue aprobado el expediente de las últimas oposiciones al cuerpo de archiveros, dando entrada á todos los que salieron bien de los exámenes.

Quedó constituido un escalafón de aspirantes para los que no pueden obtener plaza en los primeros momentos.

El Ayuntamiento de Toen. Han sido reintegrados en el ejercicio de sus funciones los concejales del Ayuntamiento de Toen (Orense) que habían sido suspendidos gubernativamente, y los procesados que fueron libremente absueltos por aquella Audiencia territorial.

Se encuentra gravemente enfermo el vicealmirante en situación de reserva don Manuel de la Pezuela y Lobo.

Inspectores y subinspectores. Han sido nombrados inspectores de distrito en Madrid D. José Fernández Taravilla, D. Antonio Riestra, D. Antonio Luis Escribano y D. Manuel Lopez Valverde; inspectores de zona, D. Juan Echevarría Mayo, D. Pedro Ros, D. Cipriano Morcison, D. Ramon Gonzalez Campos, D. Félix Contreras, D. Fernando Calvera, D. Pedro Almelia y D. Ricardo Puga, y subinspectores D. Cristóbal Páiz Soriano, D. Antonio José Lorenzo Robles, D. Fernando Gallardo, D. Gregorio Cauceles, D. Bernardino Ponte, D. José García Torres, D. Gonzalo Encinas Vega, D. Francisco Narvez, D. Juan Ramos, D. Manuel Viñas Lopez, D. Agustín Huesca, D. José María Martínez y don Antonio Garrido Matos.

Ha fallecido la señora doña Dolores Forte y García, madre de nuestro estimado compañero en la prensa D. Juan Gonzalez Forte, al cual acompañamos en su justo dolor.

Aunque en un principio el gobierno había pensado ofrecer un alto puesto en Ultramar á D. Enrique Polo, no se hicieron efectivos tales ofrecimientos por el propósito que desde luego manifestó dicho señor de presentarse candidato para diputado á Cortes.

Es, pues, perfectamente compatible la noticia que publicamos hace días con la existencia de estas ofertas, de las que ni aun llegó á tener conocimiento el señor ministro de Ultramar.

### EDICION DE LA NOCHE

#### TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

El ejército alemán. París 3.—La prensa alemana está muy dividida respecto de la cuestión de aumento del ejército.

La declaración hecha por el Emperador de que dicho aumento debía llevarse á cabo á todo trance, ha llamado vivamente la atención.

La prensa ministerial alemana sostiene que el imperio gasta menos que Francia en las atenciones militares, y que, por lo tanto, no hay más remedio que votar el proyecto.

Lo del Panamá. París 3.—Los periódicos Le Figaro y Le Gaulois aseguran esta mañana que entre los documentos que el juzgado ha entregado á la comisión parlamentaria encargada del asunto del Panamá, ha descubierto pruebas suficientes para justificar las persecuciones contra cuatro nuevas personalidades parlamentarias muy conocidas.

Todavía no se han revelado los nombres, y se hacen muchas conjeturas. Una colisión. Bruselas 3.—En Saponcer ha ocurrido una grave colisión entre la gendarmería y un numeroso grupo de obreros sin trabajo.

Estos dirigieron en manifestación al municipio, reclamando socorros. La gendarmería trató de disolver los grupos, pero no pudo conseguirlo, viéndose obligada á hacer uso de las armas.

De la refriega resultaron cinco obreros heridos, dos de ellos mortalmente.

#### Inglaterra en Marruecos.

Londres 3.—The Times, hablando hoy de las cuestiones de Marruecos, reclama del gobierno británico el envío á Tánger de un ministro energético, á fin de reparar con concesiones futuras el fracaso de Ewan Smith en sus negociaciones con el Sultán.

Londres 3.—La actitud tomada por la prensa respecto de los asuntos de Marruecos debe atribuirse, principalmente, á los celos que ha despertado en Inglaterra el último viaje á Fez del ministro francés.

Resulta que Francia por concesiones múltiples no pactadas en un documento diplomático, ha obtenido ventajas para sus productos en el imperio de Marruecos.

Inglaterra desea conservar con vigor su influencia allí, y de aquí que la prensa reclama el nombramiento de un nuevo ministro de condiciones de energía y actividad.—Padra.

#### Los consumos.

Algunos periódicos se extrañan de que en estos días se presente en baja la renta de consumos.

Es, sin embargo, natural lo que ocurre. Los importadores esperan la aprobación de la rebaja de las tarifas, acordada por el Ayuntamiento, para acogerse á los beneficios que ha de reportarles, y hacer sus afanos.

A esta causa y no á otra obedece la indicada baja; y buena prueba de ello es el repletos que en la actualidad se encuentran los muelles de las estaciones de artículos y especies sujetos á derechos de consumos.

#### Escuelas católicas.

Las señoras que han venido practicando gestiones en contra de la apertura de la capilla erigida en la calle de la Beneficencia, han acordado establecer dos escuelas católicas á ambos lados del templo de los disidentes para contrarrestar en todo lo posible los efectos de la enseñanza de la doctrina protestante.

La reunión de dichas señoras que forman la Asociación de la Doctrina Cristiana, bajo la presidencia de la duquesa de Santo Mauro, se verificó ayer tarde en casa de la condesa de Soperunda; acordando, como decimos más arriba, establecer en las casas situadas á los dos lados de la capilla evangélica, dos escuelas, una de niñas, bajo la dirección de Hermanas de la Caridad, y otra de niños, á cuyo frente estarán los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

A esta reunión concurrieron bastantes señoras, y decidieron establecer entre ellas un turno á fin de vigilar personalmente la buena marcha y el establecimiento de las nuevas escuelas.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la Reina un decreto concediendo una transferencia de crédito para atenciones del Centenario de Colón.

Mañana se reunirá la Junta Central del Censo, presidida por el Sr. Pidal.

Mañana hace un año que falleció el concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Manuel Ginés Hernández.

Todas las misas que se celebren en esa día en las Escuelas Pías de San Antonio Abad y servitas de esta corte, Vallecas, Santa Enlalia de Cabranes (Oviedo), Sagra y Villafraanca del Campo (Teruel), así como las que se celebren el día 6 en las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Después de haber visitado Inglaterra, Francia, Bélgica y Suiza, ha llegado á Italia el médico primero de Sanidad Militar y médico del cuarto militar de S. M., D. José Reig y Gascó, que ha ido á dichos países con una comisión del servicio relacionada con la organización de un centro de vacunación para nuestro ejército.

Ha fallecido en Casas Ibañez, D. Juan Ochando Alarcón, padre del diputado provincial D. Andrés Ochando Rojo, y no este señor, como equivocadamente hemos dicho en uno de los números últimos.

El señor ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. los decretos nombrando rector de la Universidad de Zaragoza al Sr. D. Antonio Hernández Fajarnés, y de la de Valencia al Sr. D. Francisco Moliner.

Están acordados los nombramientos de D. Francisco de Garnica, marqués de Casapachaco, para el cargo de vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, y el de D. Baldomero Alonso de Celis para el de comisario de Agricultura de la provincia de Santander.

#### Tenientes de alcalde

Para cubrir las vacantes de las tenencias que desempeñaban los concejales suspendidos, Sres. Garci-Ñuño, Pelaez Vera y Gayo, el alcalde ha propuesto al señor ministro de la Gobernación á los Sres. Figueroa (D. Alvaro), Rubio Amodeo y Fernandez Soler.

El Sr. Figueroa ha declinado dicho nombramiento, fundado en sus muchas ocupaciones.

#### Delegaciones municipales.

El señor conde de San Bernardo tiene el pensamiento de nombrar concejales delegados en los diferentes servicios municipales, pero dichos nombramientos no los hará hasta que concluya el estudio que está haciendo de la organización de dichos servicios.

#### Consejo de la Marina.

Se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del vicealmirante Sr. Butler, examinando y aprobando los expedientes que á continuación se expresan:

Chopines para cañones de 12 centímetros; plano del casquillo para cañón de 13 centímetros; tubo de ejercicios, proyecto del teniente coronel Sr. Rodríguez Alonso; plano de tablas de tiro de cañón de 20 centímetros, modelo 1883; cargas de proyectiles de 14 centímetros de carga simultánea; suscripción á la obra titulada Armas portátiles, y por último, otro referente á los arcos de forzamiento para los proyectiles de 14 milímetros, construido en los Astilleros del Nervión.

#### Huelga en Bilbao.

Ayer tarde estalló una huelga en las talleres de trenes reversibles de la fábrica Altos Hornos.

La dirección del establecimiento había acordado rebajar los jornales de los obreros en vista de la crisis que sufre la producción.

A las dos de la tarde se leyó la orden á los obreros, é inmediatamente se declaró en huelga un centenar de ellos, formando grupos, aunque en actitud pacífica.

Director Comiso. Bilbao 3 (11 45 mañana).

Un centenar de obreros de las fábricas Altos Hornos, se han declarado en huelga á consecuencia de la rebaja de los jornales. Su actitud es pacífica, pero se teme que la huelga se generalice.—Mencheta.

La familia real ha estado esta tarde en la Casa de Campo y el Pardo.

#### Los liberales de Asturias.

Hemos recibido el siguiente telegrama: «Oviedo 2 (7 30 noche).—Urgente.—Protestamos energicamente contra carta apócrifa dirigida, según nos dicen, presidente Consejo Ministros, con firmas falsas nuestras. Nosotros, y con nosotros todos los liberales asturianos, estamos incondicionalmente con San Miguel, Suarez Inclán y Camposagrado, y por nada ni por nadie romperemos unidad partido.—Vega Anso.—José Gómez.»

Si, como se dice en el anterior telegrama, existen cartas con firmas falsas para suponer divisiones que no existen en el partido liberal asturiano, esta hecaca acusa que se ponen en juego intrigas de la peor especie por los enemigos de la situación.

No publicamos, por razones fáciles de comprender, una carta de Oviedo que nos han dirigido los liberales mas caracterizados de aquella provincia, porque en ella se formulan cargos de suma gravedad que denuncian costumbres políticas lamentables.

Nos dicen, nada menos, que ciertos personajes conservadores no dejan á sol ni á sombra al Sr. Sagasta, y que le han entregado una lista de candidatos á los que se quiere que el gobierno apoye, entre los cuales figuran los republicanos.

Buena mezcla. Echense Vds. á averiguar la razon de semejantes contubernios.

#### BALANCE DEL DIA.

Una de las cuestiones que preocupan más en Europa en las actuales circunstancias es el frío, que en París ha ocasionado algunas defunciones.

Tanta es su intensidad. En Madrid, aunque fuerte el frío, no se siente al compás de los grados del termómetro, porque por fortuna el viento ha calmado.

Los periódicos ingleses vuelven á expresar grandes inquietudes á causa de las ventajas mercantiles alcanzadas por Francia en Marruecos, y piden con energía á su gobierno que estas ventajas se apliquen á su país.

Otra vez las pesquisas personales en los asuntos del Panamá, toman un recrudescimiento que no esperábamos; porque de ser ciertas las indicaciones del Figaro y del Gaulois, que llevan esta cuestión con vehemencia semejante á la que aquí emplearon varios colegas cuando el crimen de la calle de Fuencarral, resultarían manchadas nuevas personalidades de significación en los partidos.

Lo que habría que calcular, con ocasión de las cosas del Panamá y de otros asuntos, es en dónde habrían llegado los franceses en sus divisiones y querrelas, si no fueran ricos, pues parecia natural que su bienestar les diera mayor moderación.

En España, continúa ahora preocupando la cuestión electoral, de que es buen ejemplo el rebullicio que se siente en las provincias, que en una buena parte repite en los centros oficiales de Madrid.

También las censuras que se están produciendo originan los lamentos que son naturales, y que es preciso oír con consideración, porque harta pena tiene el que se queda sin colocación en un país como España de tan escasos recursos.

Las transferencias de crédito hoy firmadas por el señor ministro de Hacienda, tienen por objeto atender á gastos de la Exposición de Chicago.

Una comisión de pastores protestantes ha estado hoy en la Presidencia del Con-

sejo, para presentar un Memorial en que se pide la apertura de la Capilla evangélica.

Con motivo de reunir se mañana por la tarde, á las cinco, la Junta Central del Censo, no se celebrará Consejo de ministros, si bien es posible que se celebre por la noche.

El señor ministro de Ultramar ha recibido esta tarde un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Filipinas, felicitándole en nombre de dicha Cámara y en el de los navieros y comerciantes del Archipiélago, por la supresión del impuesto de carga sobre el cabotaje, creado por el Sr. Fabié.

La liquidación en la Bolsa de París debe ser laboriosa este mes, porque tambien hoy vienen de allí bajos los valores.

La comisión ejecutiva nombrada el otro día en el gobierno de provincia para alivio de la mendicidad, se ha reunido esta tarde en las oficinas de dicho centro para constituirse y tomar algunos acuerdos.

El decreto de disolución de Cortes es posible no se publique hasta el jueves ó viernes.

### VINO BUGEAUD

El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

### La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE ENERO DE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Día 2	Día 3	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	68 75	68 40	-0 35
Id. fin mes	68 75	68 45	-0 30
Id. fin próximo	68 75	68 45	-0 30
4 0/0 perp. ext. c.	73 35	72 80	-0 55
Id. fin mes	73 65	72 85	-0 80
Id. fin próximo	73 65	72 85	-0 80
4 0/0 amortizable	77 00	76 85	-0 15
Billetes Cuba 1888	105 40	105 00	-0 40
Billetes Cuba 1890	95 90	95 60	-0 30
Banco de España	»	»	»
Banco Hipotecario	»	»	»
Id. obligación 5 0/0	»	»	»
Id. cedulas 5 0/0	»	97 60	»
Id. cedulas 4 0/0	»	»	»
Compañía arrendataria de tabacos	133 50	137 00	+0 50

#### Cambios sobre el extranjero.

PARIS.—A la vista, 17 50 por 100, beneficio al papel á 8 div., 00 00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 29 47 pesetas. LONDRES.—A 60 días, id., 00 00. A 90 días, id., 00 00.

#### Premio del oro: 1650 por 100.

#### Aspecto de la Bolsa.

Los fondos ofrecidos, resultando como consecuencia de esta actitud del mercado la baja de 35 á 40 céntimos por 100 en el cambio del principal signo de crédito, y la de 55 en la Deuda exterior.

El descenso mas acentuado de la renta francesa y varios otros valores en la Bolsa de París, viene á dar incertidumbre á nuestra contratación, ocasionando tambien la baja en nuestros fondos á pesar de la resistencia que opone la Bolsa de Madrid.

Los cambios con el extranjero han vuelto á subir á los tipos anteriores; habiéndose cotizado los francos á 17 50 y las libras en chéques sobre Londres á 29 47.

Las acciones del Banco de España, cuyo dividendo semestral se ha fijado en 50 pesetas, no se han cotizado esta tarde. Las de Tabacos, sin descontarse aún el dividendo anunciado, se han vendido á 137 por 100, 137 50 y 137 75.

La cotización de los efectos públicos ha seguido el orden siguiente: El 4 por 100 interior al contado, que ayer cerró á 68 75, hoy ha girado desde 68 50 á 40.

A fin de mes quedó ayer á 68 80, y esta tarde se ha concertado entre 68 55 y 40, terminando á 68 45; y con prima de 50 céntimos, á 69 20.

El exterior viene cotizado de París á 63 50, y aquí ha tenido cambios desde 73 por 100 á 72 80 al contado, y 72 85 á fin de mes.

La Deuda amortizable quedó ayer á 77 por 100, y hoy se ha cotizado á 76 90 y 85 en parida. Los billetes de Cuba de 1886 entre 105 25 y 104 90, pero despues queda ofrecido papel á 104 90.

Los de 1890, á 96 60. Las cedulas si 5 por 100 del Banco Hipotecario, de 97 50 á 60.

#### Despues de la Bolsa.

A las cinco y cuarto.—4 por 100 interior fin de mes, 68 40 dinero.

#### Bolsa de Barcelona.

Barcelona 3 (3 10 t. Interior, 4 por 100, 68 35.—Exterior, 4 por 100, 72 73.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 105 75.—Cubas, 1890, 96 50.—Nortes, 34 40.—Colonial, 75 70.—Francia, 00 00.—Orense, 10 50.—Arnés.

(DE LA AGENCIA FABRA)

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 00. El oro en Buenos Aires. Buenos Aires 3.—Precio del oro en el día de ayer, 204 1/2.

#### La Bolsa de París.

París 3.—La Bolsa abre muy floja por efecto de la liquidación del 3 por 100 francés, que despues de la gran baja que tuvo durante la última quincena, causa enormes pérdidas. Dicho valor abre á 95 1/2; es decir, 30 céntimos más bajo que en la última hora de la Bolsa de ayer.

#### Telegramas de T. Benard.

París 3 (9 30 t.)—4 0/0 exterior, 62 98.—5 0/0 francés, 94 82.—4 0/0 húngaro, 00 00.—5 0/0 italiano, 92 75.—Banco Ottomano, 575 00.—4 0/0 turco, 21 30.—Rio-Tinto, 398 00.—Tharsis, 000 00.—Cape Copper, 00 00.—Andalucía, 305 00.—Norte España, 140 00.—Alicante, 172 00.—Portuguesa, 00 00.—Cubas, 1886, 000 00.—3 0/0 portugués, 22 75.—Cubas, 1890, 000 00.—Robinson, 00 00.—Panamá, 96 00.—Alpaca, 000 00.—3 por 100 ruso, 00 00.—Londres 3 (2 15 t.)—4 por 100 exterior, 62 06.

#### Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Noya: Hijos de Joma, sin señas.—Santiago: Manuel Fandino, Peligros, 6 (ansete).—Pontevedra: Manuel Feijóo, carrera San Jerónimo, 5, tercero.—New-York: Emilio Nuraga, sin señas.—F. Serena: Antonio Gomez, Patzi Duque, 6, principal.—C. Rodrigo: Francisco Santans, calle Ancha San Bernardo, 13, principal.—Santander: Conrado Cruz, sin señas.—Granada: Sanchez Armide, idem.—S. V. Barquera: Aurelio Lamisaga, idem.—Huelva: marqués Neiva, idem.—Ferrol: Gabriel Culas, Jacometrezo, 32.—Zamarraga: Josefa San Martín, Tetuan, 4.—Mahon: Mannela Amado, Salazar, 18.—Mauzaueres: Vicente Espino, sin señas.

Belo.—Arañuez: Ana Certana, Claudio Coello, 5.—Raus: Manuel Rodriguez Cudra, barrio de Salamanca, Colmeia, 5.—Granada: Ramon Valdeá, calle de Recoletos, 3.—Albacete: Leonardo Oñcio, Doña Bárbara de Braganza, num. 16.

Noroeste.—Irún: Mauteia Fernandez, San Manuel, 5, principal.

Sur.—San Martín: Domingo Rollo, calle Santa María, 38.

Oeste.—San Clemente: Cándida Gonzalez, San Fernando, 2.

Norte.—Medina del Campo: Sofia Astier, Asilo de San José, Bravo Murillo, 42.—Pontevedra: Gaspar Sellés, sin señas.

#### CHARADA.

(REMITIDA.)

¡Con qué emoción recuerdo aquella escena!

Tan prima terna estaba, que tú al verme sufrir de la manera como sufrí, pues casi agonizaba, tu prima dos pusistes en la misa diciéndome al oído estas palabras: —Emilio de mi vida, si la tuya con su segur fatal corta la Parca, antes que ser espesa de otro hombre monja será de caridad, y el jaramento que de quererte te hice en la montaña lo cumpliré.—Segunda, te repuse. Cármen del corazón, la duda mata. ¡Ah! la promesa que en la terna prima del monte hiciste, dentro de mi alma guardada ha de tener, y aquel esfuerzo la sangre hizo brotar de mi garganta; despues curé: pasó el tiempo, y con otro del brazo, paseando, vici en Málaga, y al notar mi amigo Tolo Gomez que de todo enterado por mi estaba, al oído me dijo: —¡Fia, chico, del juramento de una niña guapa!

JAID EL-KABDER.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior.

GE-LA-TI-NA.

#### Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, é la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2º bajo 0. A las doce de la misma, 5º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 3º sobre 0. La máxima fué de 7º grados sobre 0. La mínima, de 5º bajo 0.

El barómetro marca 711 milímetros.—Variable.

#### LA Mesa de Hornos

Comida del 4 de Enero.

Cubierta de 5 pesetas.

Ostras. Consomé de tapioca. Coquillos de pescado. Pulpillines de ternera. Pollo asado con berros. Helado y fruta.

#### CULTOS.

Santo de mañana.—San Aquilino, mártir, San Tito y San Timoteo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Hermanos de la Doctrina Cristiana (Cuatro Caminos), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En Santiago sigue la novena del Niño Jesús, predicando el Sr. Aguilari. La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las tres de la tarde, con sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis 6 San Sebastian.

#### ESPECTACULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—83.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—Traidor, inconfeso y mártir.—Doña Inés del alma mía. COMEDIA.—4.ª serie.—T. 2.º—A las 8 1/2.—Mariana.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La

# 14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la colección de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

BRUSELAS PARA SALONES

TELEFONO 1.200

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

TELEFONO 1.200

## RESPIRABA PERO NO VIVIA

SENTIMOS que el espacio de que podemos disponer no nos permita dar por entero la siguiente historia. Ver al que escribe y hablar con él, merecería la pena de emprender un viaje á América. Condensar los hechos en corto espacio, es tarea de bastante dificultad; pero no tenemos más remedio que intentarla en gracia al interés que no dudamos ha de inspirar. Estos informes se han dado voluntariamente y de seguro que muchos de nosotros podremos sacar de ellos más partido que de la relación del viaje de Stanley por el Africa. Es lo mejor dejar al interesado que de cuenta de su experiencia en sus propias palabras, como hacemos en el siguiente extracto de un artículo, que llamó mucho la atención en los Estados Unidos.

Hélo aquí: «El día primero del año de 1883 pesaba 185 libras. Mis venas estaban llenas de buena sangre. Tenía la cabeza fresca, los nervios en buen estado, los músculos vigorosos. No encontraba dificultad en el trabajo y dormía perfectamente. La vida era un placer, como debía de serlo para todo hombre. Cuatro ó cinco años más tarde, era una criatura miserable, inútil para mí y para los demás. Todo esto es hijo de una ignorancia imperdonable en una época de tanta ilustración. A principios de Febrero de 1888 empecé á sentirme malo. Me sentía pesado y triste, no podía trabajar y andaba como si estuviese rodeado de niebla. Me sentía molestias en el pecho, en los costados y en la parte baja de la espalda. Perdí el apetito y las secreciones renales empezaron á dificultarse y á tomar un color subido. Pensé que había cogido un resfriado y que pronto se pasaría. Me equivoqué; no se pasó y antes de dos meses estaba hidrópico.

Esto me hizo sufrir las penas de la muerte durante cuatro meses. El alimento más ligero me caía en el estómago como hierro frío. No había medio de removerlo. Estaba como un reloj cuando se le rompe el muelle real. Entonces vino un cúmulo de circunstancias á disgustarme y angustiarme; mal gusto de boca, eructos de gases nauseabundos, algunas veces sentía una especie de saliva ó mucosidad ágrica, que parecía que me ahogaba; la piel se me puso amarilla, las estremidades frías, la lengua áspera, me daban mareos, me palpitaba el corazón y me parecía que me moría, como una vela que apaga el viento. Luego se presentó la falta de sueño con los horrores de pasar las horas de la noche escuchando el sonido incesante de un reloj. El escritor más hábil no hubiera podido describir mi estado. Así estuve cerca de

cinco años. ¡Un muerto viviente! Pasaba por el valle de las sombras, respiraba, pero no vivía.

Sin embargo, luchaba. Probaba todos los remedios que sabía, sin dejar ninguno. Los amigos y los médicos trataban en vano de darme auxilio. Empecé á toser y creí que estaba tísico, como creyeron otros; pero no lo estaba. Puedo decir que hay miles que se curan por tísicos y tienen pulmones tan sanos como si fueran de acero. Debían curarse otras enfermedades. Un momento. Para entonces mi estómago estaba en tal estado, que devolvía hasta la leche. El médico decía que tenía que aliviarme ó morir pronto. ¿Cuáles eran las probabilidades? Ni el médico, ni yo, ni nadie las conocía.

A pesar de todo hoy estoy bueno. Como me he puesto bien es para mí un misterio y seguirá siéndolo hasta que penetre el último secreto, que á todos nos está guardado. La verdad es que no podía andar; solo podía dar algunas cambyadas hasta que me caía en una silla ó en la cama. Un amigo que vino á verme, me dijo: «Usted está muy malo. Ojalá que lo hubiera sabido antes, pues temo que ya sea demasiado tarde.» «¿Qué hubiera hecho usted?» Le pregunté. El contestó: «Le hubiera dado á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel; nada más. Sé que ha curado muchos casos parecidos, aunque ninguno tan malo como el de V.» «¿Lo probaremos aunque sea tarde,» dije yo. Así se hizo. Una botella pareció que producía alivio. Pasaban días y yo perseveraba. Me empecé á aliviar. Dormía y comía algo. Salí de la tierra de las pesadillas. Un día en que estaba en casa de unos amigos, sintiéndome con apetito, por desconfío comí demasiado. Temí que me mataba, pues era la primera vez que sucedía en mucho tiempo. Pasaban las horas, pero en vez de morirme, me sentí cada vez mejor y más fuerte. Continué con mi amiga la Madre Seigel y me puse bueno.

Solamente tengo que añadir que las nueve décimas partes de las enfermedades son indigestiones. Los otros males aparentes son solo sus síntomas. Arránquese la raíz emponzoñada y perecerá el mal árbol. Esto lo hace el Jarabe de Seigel, y yo lo sé.

(Firmado) D. O. ALDERSON,  
Sinks Grove, West Virginia,  
Estados Unidos de América.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasco, 8 reales.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados-Unidos, y admitiendo carga para Tampam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 de Enero.

LÍNEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Curachee y Bashire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1892.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 6 de Enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mezzagan.

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

EL CAFÉ de Fomento (Atolca, 12. Teléfono 979), sigue sirviendo los cafés á domicilio al precio antiguo de 40 centimos.

MAD. ANTONIO ET FILS. DENTISTAS DE SS. MM. PUERTA DEL SOL, 13, 2.º

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Esudo fabricado americano de Bina, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, torcidas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamancas, farmacia del Dr. Hovindt, Ruas, 45, que remite también á correo suelto un solo Esudo, enviando su importe y el franqueto para recibirlo certificado.

Sin Copal ni Mercuro. Duración de las Exámenes. CUBERINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consiguen en algunos días, en estado de regularidad, la curación segura y definitiva de todas las enfermedades venéreas. Es usado en España, Portugal, Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Holanda, España, etc. etc. etc. Precio de cada caja de 100 pastillas, 10 pesetas. En las principales farmacias y droguerías. En Madrid, Calle de Alcalá, 10, número 10. En Barcelona, Calle de San Jaume, 10, número 10. En Valencia, Calle de San Juan, 10, número 10. En Sevilla, Calle de San Francisco, 10, número 10. En Málaga, Calle de San Pedro, 10, número 10. En Cádiz, Calle de San Sebastián, 10, número 10. En San Sebastián, Calle de San Juan, 10, número 10. En Bilbao, Calle de San Juan, 10, número 10. En Valladolid, Calle de San Juan, 10, número 10. En Zamora, Calle de San Juan, 10, número 10. En Salamanca, Calle de San Juan, 10, número 10. En Orense, Calle de San Juan, 10, número 10. En Pontevedra, Calle de San Juan, 10, número 10. En Lugo, Calle de San Juan, 10, número 10. En La Coruña, Calle de San Juan, 10, número 10. En Santiago de Compostela, Calle de San Juan, 10, número 10. En Gijón, Calle de San Juan, 10, número 10. En Oviedo, Calle de San Juan, 10, número 10. En León, Calle de San Juan, 10, número 10. En Asturias, Calle de San Juan, 10, número 10. En Cantabria, Calle de San Juan, 10, número 10. En País Vasco, Calle de San Juan, 10, número 10. En Galicia, Calle de San Juan, 10, número 10. En Castilla y León, Calle de San Juan, 10, número 10. En Castilla-La Mancha, Calle de San Juan, 10, número 10. En Aragón, Calle de San Juan, 10, número 10. En Cataluña, Calle de San Juan, 10, número 10. En Valencia, Calle de San Juan, 10, número 10. En Murcia, Calle de San Juan, 10, número 10. En Andalucía, Calle de San Juan, 10, número 10. En Extremadura, Calle de San Juan, 10, número 10. En Castilla-La Mancha, Calle de San Juan, 10, número 10. En Aragón, Calle de San Juan, 10, número 10. En Cataluña, Calle de San Juan, 10, número 10. En Valencia, Calle de San Juan, 10, número 10. En Murcia, Calle de San Juan, 10, número 10. En Andalucía, Calle de San Juan, 10, número 10. En Extremadura, Calle de San Juan, 10, número 10.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, IZQUIERDA Teléfono número 805

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.



## Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

Segura, Eficaz y Agradable. Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de biliar, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A. Las venden los Farmacéuticos y Tráficantes en Medicinas.

Los Tiroleses se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

# TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

## BENABENT Y ARNAU

Máquinas para hacer toda clase de género de punto, como camisetitas, calzoncillos, cubre-corsets, refajos, chalecos de Bayona y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, desde 275 pesetas en adelante. Trabajo asegurado al comprador por un año. Enseñanza completa y gratuita en esta casa. Preciados, 50, Madrid, y San Vicente, 122, Valencia.

## LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Vinda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

Enero 3) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (P. 7)

## LOS DRAMAS DE PARIS

### I. LA HERENCIA MISTERIOSA

POR PONSON DU TERRAIL

El oficial tiró el primero, pero erró el tiro. Andrea continuó marchando.

—Tirad—gritaron los testigos.

—Todavía no—respondió.

Y continuó andando hasta colocar el cañón de la pistola en el pecho de su adversario.

El oficial esperaba estóicamente con la sonrisa en los labios.

A un hombre de corazón le habría satisfecho tanta bravura: el cobarde no tuvo piedad.

—Claramente—dijo con una sonrisa cruel—que apenas tendréis mi edad, y causaréis gran dolor á vuestra madre la noticia de vuestra muerte.

Al decir estas palabras disparó la pistola, y el oficial cayó muerto sin lanzar un grito.

—¡Miserable!—murmuró Armando.

—¡Oh!—repuso Marta—no es esto todo: escuchad.... Ese hombre es un asesino.... ¡Asesino y ladrón!

Marta se interrumpió un instante, abatida por el dolor. Haber amado á aquel hombre era para ella la última de las hezijas.

—Andrea—continuó al fin—era jugador desenfundado. Nuestra casa se convirtió en un garito infame, en el que cada noche

algun hijo de familia de la nobleza de Milan dejaba su fortuna.

Andrea tenía gran suerte, y ganaba sumas considerables; pero cuando se cansó la fortuna llegó para los demás lo que los jugadores llaman el desquite.

Una noche perdió una suma enorme: muchos millares de francos. Todos los jugadores se habían marchado, excepto el baron Spoletti. El baron era quien le hacia la partida desde media noche, y habían dado las cuatro de la mañana. El baron ganaba todo lo que Andrea perdía.

Jugaban en el fondo de un pabellón á la estremidad del jardín, y yo me hallaba en un rincón, presenciando aquella escena repugnante y vergonzosa.

Andrea estaba pálido, y sus labios temblaban á medida que los últimos billetes de banco iban amontonándose ante el baron.

El baron jugaba con frialdad, como hombre de suerte. Tenía á su lado una gran cartera llena de billetes, que representaban una suma enorme. Tenía todo lo que Andrea hubiera querido tener.

Andrea llegó á su último billete de mil francos, y lo perdió.

—Baron—dijo con voz sofocada—no tengo aquí dinero; pero mi padre posee cien mil libras de renta; juego cien mil escudos sobre mi palabra.

El baron reflexionó un minuto, y después dijo negligentemente:

—Juego los cien mil escudos.

—¡Vamos.

—¡El rey!—exclamó el baron,—he ganado.

—Doblo la jugada—dijo el vizconde. Pero el baron se levantó tranquilamente, contestando:

—Querido, profeso un principio del que soy esclavo. No juego nunca dos veces sobre la palabra; además, está amaneciendo y me muero de sueño. Adios.

## LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional,

y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Delos mismos autores: LEYES CIVILES DE ESPAÑA, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Nacional de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de El Correo, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

—No—dijo Armando,—no partiremos; y si ese hombre se atreve á penetrar aquí, le mataré.

Marta temblaba como las hojas que el viento del otoño arrastra por el polvo.

Armando sacó el reloj.

—Voy á mi taller—dijo,—volveré dentro de una hora, y pasaré la noche aquí, acostado á la puerta de vuestro cuarto. Voy á buscar armas.... ¡Marta, amada mía, desgraciado de Andrea si llega á la puerta de tu casa!

Y el escultor se dirigió corriendo hacia el Tiber.

En la calle encontró á Fornarina. Fornarina era una antigua criada, á quien había colocado junto á Marta para que la cuidase.

—Vengo de ver á tu señora—la dijo,—te espera. Cierra la puerta, y no abras á nadie. Yo llevo una llave.

—¡Si, señor—replicó la vieja inclinándose con esa mansedumbre propia del pueblo italiano.

Pero apenas Fornarina entró en la casa se oyó un silbido misterioso, y en vez de cerrar la puerta, la dejó entreabierta.

Era ya de noche, y la calle estaba desierta. Al silbido se dibujó una sombra en la estremidad opuesta al Tiber; después la sombra se aproximó á la casa, y dijo:

—¿Fornarina?

—¿Aquí estoy—respondió la italiana.—¿Sois vos?

—¡Si, yo soy.

—El amo ha salido; pero va á volver.

—Tenemos tiempo.... la litera está cerca de aquí.

El desconocido puso su bolsillo en las manos de Fornarina diciéndola:

—Toma, y vete.

—Dios os guarde.

El desconocido subió la escalera y dió tres golpes en la puerta del gabinete de Marta.

A este ruido Marta tembló, y sintió helarse su sangre: no podía ser Armando, porque era todavía muy pronto; no era Fornarina, porque Fornarina entraba sin llamar.

La puerta se abrió y apareció en ella un hombre.

Marta dió un grito y retrocedió como si tuviera ante ella un demonio.

—¡Soy yo!—dijo el hombre, dejando á un lado su capa.

—¡Andrea!—balbuceó ella con voz débil.

—Si, Andrea. ¿Te sorprende?

Marta no respondió.

—Querida mía—dijo irriamente el vizconde—me habéis dejado por un cualquiera. ¿Tenéis escrúpulos! Pero debíais pensar que yo no os dejaría huir impunemente.

—¿Señor....

—¡Suponíais que el vizconde Andrea era hombre que se dejase robar la querida por un escultor, un artista sin nombre y sin fortuna?

Marta cayó en un diván.

El vizconde Andrea Filipone era un jóven de veinticinco años, de una belleza singular y casi extraña, de mediana talla y de acorados músculos. Rubio como un inglés, tenía los ojos negros y la mirada ardiente y burlona. Sus regulares facciones hubiesen sido seductoras sin una amarga sonrisa asomada constantemente á sus labios.

La duquesa de L.... había dicho de él que «tenía la belleza de un ángel caído.» Marta contemplaba á aquel hombre con el espanto de la esclava que vuelve á poder de su amo.

—¡Vamos, ángel querido!—dijo con hipócrita dulzura el vizconde—sabeis que siempre os amo.

Y dió un paso hácia ella.

Marta lanzó un grito.

—¡No, no!—dijo.—¡Salid de aquí!

—En eso pienso; pero en vuestra compa-